

COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.9 59 hous. 1 NUEVA TOLTEN, 29 AGO. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc.. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- D.F.L. Nº 1 de 1994, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo, modificado por Ley Nº 19.759 del 5/10/2001.

- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.

- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.

- Decreto Alcaldicio Exto. Nº 1.554/2015, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2016.

- Ley N° 20.248 del 01-02-2008, modificada por Ley N° 20.550 del 26-10-2011, de Subvención Escolar Preferencial, SEP, sobre mejoramiento de la calidad de la educación subvencionada del país.

- Res. Extas. N°. 0205 de fecha 07/02/2013, que aprueban Convenios de igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa, celebrados entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que se indican y el Ministerio de Educación y los Establecimientos Educacionales, respectivamente, correspondiente a la jurisdicción del Depto. Provincial de Educación Cautín Sur, dispuesto en la Ley N° 20.248/2008, SEP y sus modificaciones.

- Decretos Alcaldicios N°s. 765/2016 y 1.134/2016, que designa en calidad de contratada, 25 Hrs. Cronol. Semanales, en el "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma", y 05 Hrs. Cronol. Semanales PIET, en la Escuela de "Camaguey, Respectivamente a la docente Sra. ANA MARIA VILCHE SAEZ.

- ORD. Nº 149/2016, Complejo Educacional Martin Kleinknecht Palma, solicitando la contratación de la Srta. Ana María Vilche Saez.

- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90, que designa como Secretario Municipal al Señor Rigoberto Negrón Santander.

-Decreto Alcadicio Nº 1.908/2015, que establece funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Toltén al Sr. Guillermo Martínez Soto, a contar del 24 de Septiembre del 2015.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contratada, a la Profesional

que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR

NOMBRE

Ilustre Municipalidad de Toltén.

RUT

TIPO DE FUNCIONES

N° DE HORAS SEMANALES

ESTABLECIMIENTO

JORNADA DE TRABAJO

NIVEL O MODALIDAD CALIDAD DE DESIGNACION

DESDE **HASTA**

VACANTE

ANA MARIA VILCHEZ SAEZ

Docente, Apoyo en las Funciones de Convivencia Escolar.

14 Horas Cronológicas.

Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.

Diurna.

Media.

Contratada. 01 de Agosto de 2016.

28 de Febrero de 2017.

Convenio, Ley Nº 20.248 de 2008, Subv. Escolar Preferencial,

(SEP).

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar

de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/JLEN/JTC/bfcc

Distribución: Contraloría Regional de la Araucanía

- Interesado.

- Transparencia Municipal.

- Archivo Carpeta Personal Kárdex.

- Archivo Depto. Finanzas, Educación Municipal.

- Depto, Partes, archivo e Informaciones. /

UILLERMO MARTINEZ SOTO ALCALDE